

PROGRAMACIÓN
CURSO: 2021/2022

**DEPARTAMENTO:** FILOSOFÍA

**ETAPA:** ESO

**CURSO:** 4º

**ASIGNATURA/MATERIA:** VALORES ÉTICOS

## **0.- INTRODUCCIÓN.**

El marco legislativo en que se inscribe la programación de la materia tiene como referencia la **LOE (Ley Orgánica de Educación) 2/2006**, reformada por la **LOMCE (Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa) 8/2013**, y su correspondiente desarrollo autonómico en Andalucía con la **LEA (Ley de Educación de Andalucía) 17/2007**, donde se definen los contenidos específicos de Andalucía.

El **Real Decreto 1105/2014, de 25 de diciembre**, aprobado por el Ministerio de Educación, por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato, ha sido desarrollado en el marco de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en esta Comunidad. Además, hay que atender a la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. Por otro lado, la **Orden ECD/65/2015 de 21 de enero** establece las relaciones entre las competencias clave, los contenidos y los criterios de evaluación de la E. Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

En lo referente a la Atención a la Diversidad, hemos de considerar la normativa relativa a ello como es la **Orden de 25/7/2008** por la que se regula la Atención a la Diversidad de la Educación Básica en Andalucía y las **Instrucciones de 22 de junio de 2015** que establecen el protocolo de detección, identificación y organización de la respuesta educativa de alumnado con NEAEs.

De acuerdo a las disposiciones que regulan esta etapa educativa, la Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad formar alumnos para que se incorporen a estudios posteriores y para la inserción laboral, a través de la adquisición de los elementos básicos de la cultura y la consolidación de unos hábitos de trabajo.

Se pretende, pues, un desarrollo integral de la persona, mediante la adopción de actitudes y valores de respeto al pluralismo, la libertad, la justicia y la igualdad, en los planos individual y social.

El eje vertebrador de esta enseñanza es la adquisición y desarrollo de las competencias clave (entendidas como capacidades, destrezas y actitudes), junto a la potenciación de la enseñanza de lenguas extranjeras y las tecnologías de la información y la comunicación.

## **1.- OBJETIVOS DE LA MATERIA.**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez, respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado y de las demás Instituciones del Estado (como la Junta de Andalucía) como garante de los servicios públicos.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- 
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
- 
11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- 
12. Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual, de España y de Andalucía y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
- 
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
- 
14. Conocer los problemas sociales de Andalucía susceptibles de valoración ética, tomar conciencia de ellos y buscar soluciones respetuosas con el medio natural, con la dignidad de las personas y con la idiosincrasia de la sociedad andaluza.
- 

## **2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

La materia contribuye al desarrollo y adquisición de las siguientes competencias claves:

*Comunicación lingüística: CCL*

*Aprender a aprender: CAA*

*Competencias sociales y cívicas: CSC*

*Competencia digital: Cd*

A través de la realización de las siguientes actividades:

1. Lectura de manera comprensiva y análisis, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA.
2. Argumentación de los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA.
3. Selección y sistematización de la información obtenida de diversas fuentes. CCL, Cd, CAA.
4. Análisis y argumentación sobre planteamientos éticos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, Cd, CAA.
5. Aplicación adecuada sobre las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Ciudadanía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, Cd, CAA, CSC.
6. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación. CCL, Cd, CAA, CSC.

### **3.- DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN,**

#### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y TEMPORALIZACIÓN ANUAL.**

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>		
<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b> <b>Nº:</b>	<b>1</b>	<b>La condición moral del ser humano.</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
1. Conocer en qué consiste la especificidad del hombre: su naturaleza biológica y cultural.		
2. Profundizar en torno a los rasgos propios del ser humano: la inteligencia, sus funciones y		

objetivos; la sociabilidad y el papel del lenguaje; la voluntad y los sentimientos.

3. Comprender y asumir el valor fundamental de la vida humana.

4. Saber en qué consiste la dignidad de la persona y que sin este postulado no hay ética posible.

5. Comprender la importancia de los derechos humanos como buenas soluciones a los problemas morales.

6. Aprender a exponer las opiniones propias mediante argumentos fundados y a respetar las ajenas.

7. Cooperar en grupos de trabajo.

### **COMPETENCIAS BÁSICAS**

Competencia en comunicación lingüística

1. Mejorar la expresión oral y escrita.

2. Adquirir los términos propios de la asignatura.

Competencia social y ciudadana

1. Aprender en qué consiste la empatía y ser capaz de ponerse en el lugar del otro.

2. Trabajar en grupo.

3. Iniciarse en la argumentación.

4. Identificar el conocimiento, la opinión y el prejuicio.

5. Aprender a autoevaluarse.

Competencia de autonomía e iniciativa personal

1. Planificar las tareas, tomar decisiones propias y asumir responsabilidades.

2. Construir un pensamiento propio.

Competencia para aprender a aprender

1. Ser consciente de las propias capacidades.

2. Trabajar en equipo.

3. Hacer buenos resúmenes y exponer de un modo sintético las ideas.

4. Emplear la técnica de la argumentación.

5. Fundamentar el pensamiento y diferenciar entre una opinión y el conocimiento.

**CONTENIDOS**

1. La especificidad del hombre: naturaleza y cultura.
2. La inteligencia: funciones y destrezas.
3. La sociabilidad y el lenguaje.
4. La voluntad, la libertad y los sentimientos.
5. El valor de la vida, la persona y los derechos humanos.

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

1. Explica la naturaleza del hombre, sabiendo distinguir entre su dimensión natural y cultural.
2. Explica en qué consiste la inteligencia y cuáles son sus funciones y objetivos.
3. Explica qué significa que el hombre es un ser social y el papel del lenguaje.
4. Qué es y para qué sirve la voluntad y el papel que juegan los buenos y los malos sentimientos a la hora de dirigir nuestra conducta.
5. Reconoce el valor de la vida humana y la importancia del concepto de persona para la ética y los derechos humanos.
6. Aprende a dar buenas razones basadas en argumentos racionales y no emocionales.
7. Identifica las normas básicas del debate y la diferencia entre un argumento y una opinión.
8. Trabaja de un modo eficaz y cooperativo con sus compañeros.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b> <b>Nº:</b>	<b>2</b>	<b>Yo decido.</b>
---------------------------------------	----------	-------------------

**CRITERIOS DE EVALUACION**

1. Saber en qué consiste elegir y cuáles son las mejores preferencias o elecciones morales.
2. Comprender el concepto de valor, reconociendo entre ellos los valores morales y sus características.
3. Entender el concepto de libertad y sus tipos, así como las coacciones que pueden impedir su ejercicio.
4. Saber en qué consiste la libertad como proyecto.
5. Entender los conceptos de autonomía y heteronomía moral.
6. Conocer los conceptos de carácter moral, temperamento y personalidad.
7. Comprender qué es la ética y sus contribuciones a la convivencia.
8. Interiorizar los conceptos de derecho, deber, bien común y derechos humanos.

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS**



### Competencia social y ciudadana

1. Fomentar las habilidades para vivir en sociedad y ejercer la ciudadanía democrática.
2. La educación emocional, la convivencia y el conocimiento de situaciones de injusticia para consolidar sus habilidades de convivencia.
3. Contribuir a la dimensión ética de la educación para la ciudadanía, favoreciendo el conocimiento de los valores morales.

### Competencia en comunicación lingüística

1. El uso del debate permite ejercitarse en la exposición y la argumentación.
2. Identificación de los mensajes escritos en los textos y su valoración crítica.
3. Elaboración de una terminología propia de conceptos éticos.

### Competencia para aprender a aprender

1. La asignatura contribuye a fomentar las capacidades propias a través de la educación emocional y del conocimiento de los propios sentimientos.
2. Reconocer las informaciones planteadas en los textos, y a partir de ellas formar y consolidar nuestras propias ideas.
3. Iniciarse en la argumentación.

### Competencia de autonomía e iniciativa personal

1. Se fomenta la iniciativa personal porque se desarrolla la toma de decisiones, la planificación, y la asunción de responsabilidades.
2. Desarrollar la formación de un pensamiento propio.
3. Se explica la autonomía personal desde la necesaria relación con el grupo.

## **CONTENIDOS**

1. Elegir es preferir.
2. La libertad como proyecto.
3. Elegir nuestra personalidad.
4. ¿Todo vale?
5. Los deberes del individuo con la sociedad y de la sociedad con los individuos.

**ESTÁNDARES DE EVALUACION**

1. Explica la relación entre elegir, preferir y las elecciones morales.
2. Define los valores morales, sus características y saber explicar las demandas que nos exigen.
3. Define el término libertad distinguiendo entre sus dos tipologías; y saber explicar por qué la libertad no es absoluta, tiene límites y en qué consisten.
4. Explica qué es un proyecto de vida y cuál es su sentido, así como su relación con un proyecto moral.
5. Explica y define los conceptos de autonomía y heteronomía.
6. Diferencia los conceptos de carácter moral o ethos, temperamento y personalidad.
7. Define la ética, las fuerzas que la impulsan y sus contribuciones para lograr una sociedad mejor.
8. Explica las diferencias y relaciones entre los derechos y deberes del individuo y los del Estado.

**UNIDAD DIDÁCTICA****Nº:****3****El origen de las morales.****CRITERIOS DE EVALUACION**

1. Conocer los grandes problemas morales a los que se ha enfrentado la humanidad.
2. Saber en qué consiste una buena solución y los criterios para alcanzarla.
3. Reconocer la importancia de las religiones y sus aportaciones a una ética universal.
4. Valorar las reivindicaciones de las víctimas y los movimientos sociales en la lucha por la defensa de los derechos humanos y la realización del gran proyecto moral.
5. Fomentar el modo correcto de resolver los conflictos: importancia de la democracia, la paz y la justicia.

**COMPETENCIAS BÁSICAS**

#### Competencia social y ciudadana

1. Fomentar las habilidades para vivir en sociedad y ejercer la ciudadanía democrática.
2. Propiciar una educación emocional, la convivencia, el conocimiento de situaciones de injusticia y las habilidades de convivencia.
3. Contribuir a la dimensión ética de la Educación para la ciudadanía, favoreciendo el conocimiento de los valores morales.

#### Competencia en comunicación lingüística

1. El uso del debate permite ejercitarse en la exposición y la argumentación.
2. Aprender a fundamentar los juicios.

#### Competencia para aprender a aprender

1. La asignatura contribuye a fomentar las capacidades propias a través de la educación emocional y del conocimiento de los propios sentimientos.

#### Competencia de autonomía e iniciativa personal

1. Se fomenta la iniciativa personal porque se desarrolla la toma de decisiones, la planificación y la asunción de responsabilidades.

### **CONTENIDOS**

1. Los grandes problemas morales.
2. Criterios para decidir cuándo se trata de una buena decisión moral.
3. La religión, sus características y valores.
4. Los movimientos sociales y la voz de las víctimas.
5. Conocer los principios de la justicia democrática.
6. Criterios de resolución de conflictos.

<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expón los principales problemas morales y las soluciones ofrecidas por la ética.</li> <li>2. Identifica que una buena solución es el resultado de una inteligencia compartida.</li> <li>3. Reconoce los rasgos que definen la religión, los principales modelos y los valores que la defienden.</li> <li>4. Comprende las reivindicaciones de las víctimas y de los movimientos sociales.</li> <li>5. Interioriza los principios rectores de la justicia y de la democracia.</li> </ol>		
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>		
<b>UNIDAD DIDÁCTICA Nº:</b>	<b>4</b>	<b>¿Qué es lo bueno?</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACION</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer en qué consiste una teoría ética y sus distintas modalidades.</li> <li>2. Analizar las aportaciones de cada sistema ético, así como sus principales representantes.</li> <li>3. Comprender la idea de un proyecto ético común para toda la humanidad.</li> <li>4. Entender cómo el reconocimiento de los derechos humanos son un postulado básico para cualquier teoría de la justicia.</li> <li>5. Aprender y practicar las técnicas del debate.</li> </ol>		
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b>		
<p>Competencia de la comunicación lingüística</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la expresión oral y escrita.</li> <li>2. Adquisición de los términos propios de la asignatura.</li> </ol> <p>Competencia social y ciudadana</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprender en qué consiste la empatía y la tolerancia de modo que uno pueda ser capaz de ponerse en el lugar del otro.</li> <li>2. Aprender a trabajar y cooperar en grupo.</li> <li>3. Iniciarse en la técnica de la argumentación y el debate.</li> </ol>		

4. Identificar en qué consiste el conocimiento frente a la opinión y el prejuicio.

Competencia de la autonomía e iniciativa personal

1. Poner en práctica la planificación, tomar decisiones propias y asumir responsabilidades.
2. Construir un pensamiento propio.

Competencia de aprender a aprender

1. Ser consciente de las propias capacidades.
2. Trabajar en equipo.
3. Elaborar buenos resúmenes y exponer de un modo sintético las ideas.
4. Aprender a argumentar.
5. Iniciarse en la fundamentación del pensamiento y diferenciar entre una opinión y conocimiento.

## **CONTENIDOS**

1. ¿Qué es una teoría ética?
2. Los grandes modelos de teorías éticas: las éticas formales y las materiales.
3. Comprender el hedonismo, el utilitarismo, el eudemonismo, el estoicismo y los cínicos.
4. ¿En qué consisten el formalismo kantiano, el existencialismo y las éticas del diálogo?
5. El proyecto ético común como modelo universal.
6. Los derechos humanos.
7. El poder político y la religión.
8. La libertad de pensamiento: la libertad religiosa y la objeción de conciencia.

## **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

1. Define una teoría ética y reconocer las diferencias entre las éticas materiales y las formales.
2. Comprende en qué consiste el bien para cada una de las teorías morales y sus principales representantes.
3. Explica los principios generales que guían la construcción de un proyecto ético común para toda la humanidad.
4. Conoce en qué consisten los derechos humanos y sus aportaciones a la justicia.
5. Identifica las normas básicas del debate y la diferencia entre el argumento y la opinión.

**UNIDAD DIDÁCTICA**  
**Nº:**

**5**

**Los derechos humanos como teoría ética.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Conocer en qué consiste la naturaleza moral y jurídica de los derechos humanos.
2. Reconocer la dignidad del hombre como postulado necesario, sin el cual no son factibles los derechos humanos.
3. Interiorizar los valores que defiende la DUDH y las demandas que nos dirigen los mismos: proteger, promover y hacer efectivos los derechos humanos.
4. Importancia de los derechos humanos como buenas soluciones y el problema de sus garantías.
5. Saber qué ocurre cuando no se respetan los derechos humanos.
6. Explicar cuáles son los deberes de los ciudadanos en una sociedad democrática, en tanto que garantes de los derechos fundamentales.
7. Trabajar en grupos cooperativos

### **COMPETENCIAS BÁSICAS**

Competencia de la comunicación lingüística

1. Mejorar la expresión oral y escrita.
2. Adquisición de los términos propios de la asignatura.

Competencia social y ciudadana

1. Aprender en qué consiste la empatía y ser capaz de ponerse en el lugar del otro.
2. Trabajar en grupo.

3. Iniciarse en la argumentación.
4. Identificar en qué consiste el conocimiento la opinión y el prejuicio.
5. Aprender a autoevaluarse.

#### Competencia de la autonomía e iniciativa personal

1. Planificar las tareas, tomar decisiones propias y asumir responsabilidades.
2. Construir un pensamiento propio.

#### Competencia de aprender a aprender

1. Ser consciente de las propias capacidades.
2. Trabajar en equipo.
3. Aprender a hacer buenos resúmenes y exponer de un modo sintético las ideas.
4. Emplear la técnica de la argumentación.
5. Fundamentar el pensamiento y diferenciar entre una opinión y el conocimiento.

### **CONTENIDOS**

1. Los derechos humanos como moral universal.
2. ¿Qué sucede cuando los derechos humanos no se respetan?
3. La defensa de los derechos humanos y sus garantías.
4. El papel de los ciudadanos en un Estado democrático, de justicia social y de derecho.
5. Los valores de justicia y solidaridad.
6. El cuidado de los débiles.

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

1. Explica la doble condición de los derechos humanos: moral y jurídica.
2. Define en qué consiste el concepto de dignidad y sus implicaciones morales.
3. Conoce la DUDH y las garantías a escala nacional e internacional de los derechos fundamentales.
4. Reconoce los derechos humanos como buenas soluciones, mientras que su ausencia implica el horror.
5. Aprende e interioriza los deberes de todo ciudadano en una Estado de derecho y de justicia social.
6. Define los valores de justicia y solidaridad.
7. Interioriza las normas básicas del debate y trabajar de un modo eficaz y cooperativo con sus compañeros.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA Nº:</b>	<b>6</b>	<b>La política y los derechos humanos.</b>
---------------------------------	----------	--

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Conocer qué se entiende por Estado, su organización política y su régimen territorial.
2. Interiorizar los principios rectores de la democracia como forma de gobierno y modo de vida.
3. Aprender los conceptos de poder político, legalidad y legitimidad, así como su vinculación con la soberanía.
4. Analizar los problemas de la democracia.
5. Asumir los valores y los principios de la Constitución española o el hecho de que España es un Estado social democrático y de derecho.
6. Entender la oposición existente entre la ética y la política, y los problemas del ejercicio del poder.

**COMPETENCIAS BÁSICAS**



### Competencia social y ciudadana

1. Fomentar las habilidades para vivir en sociedad y ejercer la ciudadanía democrática.
2. Propiciar una educación ciudadana, la convivencia, el conocimiento de situaciones de injusticia y las habilidades de convivencia.
3. Contribuir a la dimensión ética de la Educación para la ciudadanía, favoreciendo el conocimiento de los valores morales.
4. Aprender en qué consiste la empatía y la tolerancia, de modo que uno pueda ser capaz de ponerse en el lugar del otro.

### Competencia en comunicación lingüística

1. El uso del debate permite ejercitarse en la exposición y la argumentación. Aprender a fundamentar los juicios.
2. Mejorar la expresión oral y escrita.

### Competencia para aprender a aprender

1. Fomentar las capacidades propias a través de la educación emocional y del conocimiento de los propios sentimientos.
2. Trabajar en equipo.

### Competencia de la autonomía e iniciativa personal

1. Se fomenta la iniciativa personal porque se desarrolla la toma de decisiones, la planificación y la asunción de responsabilidades.
2. Construir un pensamiento propio.

## **CONTENIDOS**

1. El Estado, sus formas y modos de organización política.
2. El poder político y su vinculación con la legalidad y la legitimidad.
3. La democracia y sus principios rectores.
4. Los valores supremos de la Constitución española.
5. Realismo e idealismo político; buenas y malas soluciones.

6. El ejercicio del poder, criterios para conocer la legitimidad de la acción política.

#### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

1. Define qué es el Estado, el régimen político y su forma, así como la relación que mantiene con la soberanía y la división de poderes.
2. Identifica a la democracia como un ideal ético de vida que se asienta sobre la dignidad y el respeto de los derechos humanos, al defender los valores de igualdad justicia, libertad y pluralismo político.
3. Explica en qué consiste el poder político y su justificación, estudiando las diferencias entre el poder legal y el poder legítimo.
4. Conoce cuáles son los problemas de la democracia, por ejemplo, la corrupción.
5. Identifica las líneas fundamentales del realismo e idealismo político, así como a sus principales representantes.
6. Comprende la complejidad de la acción política y la posición de la ética con respecto a la política.

#### **TERCER TRIMESTRE**

<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b> Nº:	<b>7</b>	<b>El derecho, la ética y la justicia.</b>
--------------------------------	----------	--

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Conocer qué debemos entender por norma, derecho y derechos humanos.
2. Entender los principios básicos sobre los que se asienta el derecho, como el orden, la paz y la seguridad.
3. Conocer en qué consisten las seguridades jurídicas y su vinculación con el Estado democrático y de derecho.
4. Comprender la complejidad que entraña la relación entre la ética y el derecho. El derecho natural y el derecho positivo.
5. Conocer las principales formas de discriminación y los prejuicios que subyacen a las mismas.

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS**

### Competencia social y ciudadana

1. Fomentar las habilidades para vivir en sociedad y ejercer la ciudadanía democrática.
2. Propiciar una educación ciudadana, la convivencia, el conocimiento de situaciones de injusticia y las habilidades de convivencia.
3. Contribuir a la dimensión ética de Educación para la ciudadanía, favoreciendo el conocimiento de los valores morales.
4. Aprender en qué consiste la empatía y la tolerancia de modo que uno pueda ser capaz de ponerse en el lugar del otro.

### Competencia en comunicación lingüística

1. El uso del debate permite ejercitarse en la exposición y la argumentación.
2. Aprender a fundamentar los juicios.
3. Mejorar la expresión oral y escrita.

### Competencia para aprender a aprender

1. La asignatura contribuye a fomentar las capacidades propias a través de la educación emocional y del conocimiento de los propios sentimientos.
2. Trabajar en equipo.
3. Ser consciente de las propias capacidades.

### Competencia de autonomía e iniciativa personal

1. Se fomenta la iniciativa personal porque se desarrolla la toma de decisiones, la planificación y la asunción de responsabilidades.
2. Construir un pensamiento propio.

### Competencia digital

- 1.-Uso de las nuevas tecnologías para la realización de actividades propuestas

## CONTENIDOS

1. El Derecho, las normas y las normas jurídicas.
2. La división del Derecho: derecho objetivo y subjetivo; derechos positivos y naturales; derecho

público y privado.

3. Las finalidades del derecho y sus conceptos básicos.

4. Las seguridades jurídicas.

5. Legalidad y legitimidad del derecho: iusnaturalismo y iuspositivismo.

6. La discriminación y las medidas morales para combatirla.

#### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

1. Analiza sistemáticamente los conceptos principales del tema.

2. Exposición sistemática y ordenada de los conceptos fundamentales de la unidad.

3. Emplea una terminología específica.

4. Comenta y analiza críticamente los textos fundamentales de la unidad.

5. Elabora un mapa conceptual de la unidad didáctica.

6. Reconoce la necesidad de contar con una serie de normas para vivir en sociedad.

7. Valora la importancia de los derechos humanos y la necesidad de hacerlos efectivos.

8 Reconoce la importancia del derecho para controlar el poder y su actividad.

9. Destaca la relevancia de los principios y valores que defiende la Constitución española, así como el reconocimiento que en ella se hace de los derechos humanos.

10. Reconoce las aportaciones de la ética al Derecho.

11. Fomenta la importancia de valores como la tolerancia, la justicia y la igualdad.

12. Define qué es el derecho, los diferentes tipos de normas y la especificidad de las normas jurídicas.
13. Entiende las relaciones entre el derecho natural y los derechos humanos.
14. Explica en qué consiste la finalidad propia del Derecho y los componentes básicos de la justicia.
15. Conoce las principales seguridades jurídicas que ofrece el Estado de derecho y cómo se recogen en la Constitución española.
16. Reconoce los conceptos de legalidad y legitimidad, así como la necesaria vinculación entre los mismos.
17. Comprende las principales formas de discriminación que se han dado en la historia.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA Nº:</b>	<b>8</b>	<b>La economía y los grandes problemas mundiales.</b>
---------------------------------	----------	---

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Conocer algunos de los conceptos fundamentales de la economía, como división del trabajo, capital, iniciativa emprendedora, etc.
2. Reconocer los principios fundamentales de la economía de mercado: el concepto de propiedad, mercado, ley de la oferta y de la demanda, etc.
3. Comprender los diferentes modelos económicos, sus antecedentes históricos, sus ventajas y contrapartidas.
4. Saber en qué consiste el papel del Estado en la consecución de la justicia; así como en la necesidad de lograr una más justa redistribución de la riqueza.
5. Obligaciones de las partes implicadas en un sistema productivo: empresarios, trabajadores y Administración pública.
6. Conocer los principales problemas económicos.
7. Trabajar en grupos cooperativos.

**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- Competencia de la comunicación lingüística
1. Mejorar la expresión oral y escrita.

2. Adquisición de los términos propios de la asignatura.

#### Competencia social y ciudadana

1. Aprender en qué consiste la solidaridad y la justicia social y ser capaz de ponerse en el lugar del otro.
2. Trabajar en grupo.
3. Iniciarse en la argumentación.
4. Identificar en qué consiste el conocimiento, la opinión y el prejuicio.
5. Aprender a autoevaluarse.

#### Competencia de autonomía e iniciativa personal

1. Planificar las tareas, tomar decisiones propias y asumir responsabilidades.
2. Construir un pensamiento propio.

#### Competencia de aprender a aprender

1. Ser consciente de las propias capacidades.
2. Trabajar en equipo.
3. Aprender a hacer buenos resúmenes y exponer de un modo sintético las ideas.
4. Emplear la técnica de la argumentación.
5. Fundamentar el pensamiento y diferenciar entre una opinión y el conocimiento.

### **CONTENIDOS**

1. ¿Qué debe saber un ciudadano sobre economía?
2. La economía de mercado y el Estado.
3. La empresa, el comercio y la ética.
4. Problemas económicos y soluciones éticas.
5. Los bienes, su propiedad y su distribución.

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

1. Explica de forma comprensiva los conceptos básicos de la economía.
2. Conoce en qué consiste la economía de mercado y el papel del Estado.
3. Entiende el papel que juega la ética en la regulación de la economía y la necesidad de una redistribución de la riqueza.
4. Comprende los principales problemas económicos que asolan a los países pobres y las soluciones que se proponen desde la ética.
5. Comprende diferentes concepciones del derecho a la propiedad y necesidad de una función social de la economía.
7. Interioriza las normas básicas del debate y trabajar de un modo eficaz y cooperativo con los compañeros.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA Nº:</b>	<b>9</b>	<b>La situación de la mujer en el mundo.</b>
---------------------------------	----------	--

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Conocer en qué consiste la discriminación femenina y las raíces de la misma.
2. Reconocer la dignidad de la mujer como un derecho fundamental. Conocer las reivindicaciones de los movimientos feministas.
3. Reconocer los principales problemas morales que plantea la discriminación de la mujer, haciendo especial hincapié en el tercer Mundo.
4. Conocer la situación de la mujer en España.
5. Saber qué ocurre cuando no se respetan los derechos de la mujer en la esfera pública o privada. El problema de la violencia de género.
6. Identificar las soluciones de carácter jurídico, político, económico y moral que se han planteado en torno a este problema.
7. Trabajar en grupos cooperativos.

**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- Competencia social y ciudadana
1. Fomentar las habilidades para vivir en sociedad y ejercer la ciudadanía democrática.



2. Propiciar una educación ciudadana, la convivencia, el conocimiento de situaciones de injusticia y las habilidades de convivencia.

3. Contribuir a la dimensión ética de Educación para la ciudadanía, favoreciendo el conocimiento de los valores morales.

#### Competencia en comunicación lingüística

1. El uso del debate permite ejercitarse en la exposición y la argumentación.

2. Aprender a fundamentar los juicios.

#### Competencia para aprender a aprender

1. Trabajar en equipo.

2. Ser consciente de las propias capacidades.

### **CONTENIDOS**

1. La situación de la mujer como ejemplo de progreso moral.

2. Problemas éticos que plantea la discriminación femenina.

3. Soluciones éticas, jurídicas y económicas a la discriminación.

4. La situación de la mujer en España.

5. Los valores de justicia e igualdad.

6. La familia, la procreación y la sexualidad.

7. Exposición del tema.

8. Hacer trabajos en grupos cooperativos.

9. Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales.

10. Realizar las actividades propuestas en la unidad didáctica.

11. Elaboración y exposición de las opiniones propias de un modo fundamentado.

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Explica en qué consisten los prejuicios y la discriminación femenina.
2. Define en qué consiste el concepto de dignidad, sus implicaciones morales y conocer las principales reivindicaciones de los movimientos feministas.
3. Conoce cuáles son los principales problemas que afectan a la mujer y a su entorno, como la pobreza, la desnutrición, la falta de control sobre su propia sexualidad..., y las consecuencias morales que conllevan.
4. Reconoce el papel de algunas mujeres que lucharon en España por la igualdad, la educación y el derecho al voto.
5. Conoce las soluciones a la discriminación femenina desde diferentes ámbitos.
6. Define los valores de justicia e igualdad.
7. Interioriza las normas básicas del debate y trabajar de un modo eficaz y cooperativo con los compañeros.

## CONTENIDOS MÍNIMOS (1ª Evaluación)

### **Unidad didáctica 1. La condición moral del ser humano.**

La especificidad del hombre: naturaleza y cultura.

La inteligencia: funciones y destrezas.

La sociabilidad y el lenguaje.

La voluntad, la libertad y los sentimientos.

El valor de la vida, la persona y los derechos humanos.

Realización de las actividades propuestas en la unidad didáctica.

Elaboración y exposición de las opiniones propias de un modo fundamentado.

### **Unidad didáctica 2. Yo decido.**

Elegir es preferir.

La libertad como proyecto.

Elegir nuestra personalidad.

¿Todo vale?

Los deberes del individuo con la sociedad y de la sociedad con los individuos.

Elaboración y argumentación de las propias opiniones.

### **Unidad didáctica 3. El origen de las morales.**

Los grandes problemas morales.

Criterios para decidir cuándo se trata de una buena decisión moral.

La religión, sus características y valores.

Los movimientos sociales y la voz de las víctimas.

Conocer los principios de la justicia democrática.

Criterios de resolución de conflictos.

Análisis de los valores morales.

Exposición razonada de las opiniones.

Realizar comentarios de texto.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS (2ª Evaluación)**

### **Unidad didáctica 4. ¿Qué es lo bueno?**

¿Qué es una teoría ética?

Los grandes modelos de teorías éticas: las éticas formales y las materiales.

Comprender el hedonismo, el utilitarismo, el eudemonismo, el estoicismo y los cínicos.

¿En qué consisten el formalismo kantiano, el existencialismo y las éticas del diálogo?

El proyecto ético común como modelo universal.

Los derechos humanos.

El poder político y la religión.

La libertad de pensamiento: la libertad religiosa y la objeción de conciencia.

Análisis y exposición de las principales teorías éticas.

Exposición sistemática y ordenada de los conceptos fundamentales de la unidad.

Empleo de una terminología propia.

Comentario y análisis crítico de los textos fundamentales de la unidad.

Elaboración de mapas conceptuales, exposición y justificación de argumentos propios.

### **Unidad didáctica 5. Los derechos humanos como teoría ética.**

Los derechos humanos como moral universal.

¿Qué sucede cuando los derechos humanos no se respetan?

La defensa de los derechos humanos y sus garantías.

El papel de los ciudadanos en un Estado democrático, de justicia social y de derecho.

Los valores de justicia y solidaridad.

El cuidado de los débiles.

Realización de las actividades propuestas en la unidad didáctica.

Elaboración y exposición de las opiniones propias de un modo fundamentado.

### **Unidad 6. La política y los derechos humanos.**

El Estado, sus formas y modos de organización política.

El poder político y su vinculación con la legalidad y la legitimidad.

La democracia y sus principios rectores.

Los valores supremos de la Constitución española.

Realismo e idealismo político; buenas y malas soluciones.

El ejercicio del poder, criterios para conocer la legitimidad de la acción política.

Análisis y exposición sistemática de los conceptos principales del tema.

Exposición sistemática y ordenada de los conceptos fundamentales de la unidad.

Empleo de una terminología específica.

Comentario y análisis crítico de los textos fundamentales de la unidad.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS (3ª Evaluación)**

#### **Unidad didáctica 7. El derecho, la ética y la justicia.**

El Derecho, las normas y las normas jurídicas.

La división del Derecho: derecho objetivo y subjetivo; derechos positivos y naturales; derecho público y privado.

Las finalidades del derecho y sus conceptos básicos.

Las seguridades jurídicas.

Legalidad y legitimidad del derecho: iusnaturalismo y iuspositivismo.

La discriminación y las medidas morales para combatirla.

Análisis y exposición sistemática de los conceptos principales del tema.

Exposición sistemática y ordenada de los conceptos fundamentales de la unidad.

Empleo de una terminología específica.

Comentario y análisis crítico de los textos fundamentales de la unidad.

Elaboración de mapas conceptuales

### **Unidad didáctica 8. La economía y los grandes problemas mundiales.**

¿Qué debe saber un ciudadano sobre economía?

La economía de mercado y el Estado.

La empresa, el comercio y la ética.

Problemas económicos y soluciones éticas.

Los bienes, su propiedad y su distribución.

Exposición del tema.

Hacer trabajos en grupos cooperativos.

Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales.

Realizar las actividades propuestas en la unidad didáctica.

Elaboración y exposición de las opiniones propias de un modo fundamentado.

### **Unidad didáctica 9. La situación de la mujer en el mundo.**

La situación de la mujer como ejemplo de progreso moral.

Problemas éticos que plantea la discriminación femenina.

Soluciones éticas, jurídicas y económicas a la discriminación.

La situación de la mujer en España.

Los valores de justicia e igualdad.

La familia, la procreación y la sexualidad.

Exposición del tema.

Hacer trabajos en grupos cooperativos.

Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales.

Realizar las actividades propuestas en la unidad didáctica.

Elaboración y exposición de las opiniones propias de un modo fundamentado.

#### **4.- METODOLOGÍA.**

##### **4.1.- TIPO DE METODOLOGÍA: CARACTERÍSTICAS.**

###### **La metodología en esta etapa educativa ha de ser:**

1. **Activa y participativa**, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumno en el aula e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumno.
2. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque ***multidisciplinar*** del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno/a en su grupo.
3. En el proyecto educativo y en las programaciones se plasmarán las **estrategias desarrolladas para alcanzar los objetivos** propuestos en cada materia.
4. En las programaciones didácticas se facilitará la realización, por parte del alumno/a, de **trabajos monográficos interdisciplinares** u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos.

La didáctica en la Ética ha de recoger todos estos principios pedagógicos, que permitan al alumno un trabajo **autónomo**, y a la vez **cooperativo**, potenciando técnicas de investigación e indagación que le permitan la aplicación de lo aprendido a la vida real.

Se utilizará el método de **enseñanza constructivista** que tendrá como finalidad:

- Promover el dinamismo y una enseñanza integral.
- Partir del conocimiento previo de los alumnos.
- Guiar al alumno para “aprenda a aprender”: estimular el interés, hábitos de lectura y escritura, la reflexión crítica, el descubrimiento y la investigación...;

- Actividades de profundización y de uso y análisis de la información: estrategias activas (intercambio verbal y colectivo de ideas).
- Interdisciplinariedad: relación de contenidos entre sí y con la propia realidad del alumno (proyectos, centros de interés, estudios de casos...)

Se utilizará, fundamentalmente, una metodología activa y participativa. Primarán aquellos procedimientos que faciliten el diálogo entre iguales y que procuren la detección, crítica y rechazo de estereotipos y prejuicios

Se utilizarán técnicas metodológicas lúdicas para producir un aprendizaje vivencial, tanto de forma colectiva como individual. Se procurará que en las actividades y dinámicas de aprendizaje el diálogo racional y sereno tenga un peso central.

Se fomentará el trabajo en equipo, utilizando técnicas de aprendizaje cooperativo y todas aquellas formas de organizar el aprendizaje que fomenten actitudes como la cooperación y la solidaridad.

- diseño por tareas y proyectos que incluyan búsqueda de información, reflexión crítica sobre la misma y elaboración de productos finales en que puedan plasmar los conocimientos adquiridos y difundirlos: periódicos murales, presentación de trabajos en formato digital, organización de actividades de divulgación dentro del instituto, etc., etc.
- comentario de películas
- lectura y comentario de diversos textos



- exposiciones personales en clase sobre los temas previamente preparados

#### **4.2.- TIPOS DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

La finalidad de las actividades es alcanzar los objetivos a través de los contenidos. En función de los principios metodológicos.

##### *1. ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS O DE MOTIVACIÓN.*

Para que el aprendizaje sea significativo, el alumno ha de estar motivado, de ahí la importancia de partir de actividades que provoquen su interés. Se pretende establecer interrogantes previos, que planteen al alumnado conflictos cognitivos, dudas que le lleven a la reflexión. *Se proponen:*

- *Visualización de videos y comentarios de la prensa.*
- *Debate sobre cuestiones actuales en relación al núcleo temático.*
- *Análisis de una proyección de fotografías en Powerpoint y su comentario posterior.*
- *Análisis de textos de revistas científicas,*
- *Introducción en el tema haciendo referencia a alguna película que ellos/as hayan visto.*

##### *2. ACTIVIDADES DIAGNÓSTICAS O DE REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS.*

Para que el aprendizaje sea significativo es necesario generar nuevos aprendizajes a partir de los conocimientos previos que ya posee el alumno. *Las estrategias más usadas son:*

- *Lluvia de ideas, diálogos, preguntas y cuestiones de verdadero/falso.*

### 3. ACTIVIDADES DE DESARROLLO.

Encaminadas a la adquisición de los nuevos contenidos. Son las que nos introducen en los conceptos y estándares de aprendizaje. *Entre estas actividades, podemos señalar:*

- *Realización de comentarios de textos, de resúmenes y esquemas, de mapas conceptuales, de mapas cronológicos, de trabajos monográficos e interdisciplinarios.*
- *Elaboración de un diccionario de cada núcleo temático.*
- *Estudio para la comprensión de los núcleos temáticos.*
- *Debates, exposiciones orales, individuales y en grupo.*

### 4. ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y DE LOS PROYECTOS ESCUELA ESPACIO DE PAZ Y COEDUCACIÓN.

- *Asignación de responsabilidades, cadena de compromisos.*
- *Diccionarios de palabras de paz y lenguaje no sexista, diálogos y debates no sexistas.*

### 5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO T.I.C.

*Están relacionadas con:*

- *Búsqueda de información a través de Internet.*
- *Utilización de programas informáticos específicos de la materia.*

### 6. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

Están destinadas a atender a la diversidad, a las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje. Partiendo de un diagnóstico previo de los alumnos iremos adecuando y valorando las actividades y los aprendizajes.

- Entre las actividades de *REFUERZO* podemos destacar: *Elaboración de mapas conceptuales sencillos, repaso de actividades que ya se han realizado con el resto del grupo, participación en diálogos y debates sobre procedimientos de resolución de tareas, lecturas encaminadas al desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.*
- Entre las actividades de *AMPLIACIÓN* podemos destacar: *Trabajos de investigación sobre determinados aspectos de la unidad didáctica, trabajos monográficos interdisciplinarios, que impliquen a varias materias y departamentos didácticos.*

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las organizadas en el horario escolar y deben estar programadas en el proyecto curricular de centro, se diferenciarán por el momento, espacio y recursos que se utilizan. Este Departamento colaborará en las actividades complementarias que se desarrollen en el Centro, siempre que se le requiera.

### 4.3.- ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO, EL TIEMPO Y LOS AGRUPAMIENTOS

- *LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR*

*Debe estimular la participación en actividades verbales, respetar el trabajo individual de los alumnos y favorecer el trabajo de investigación en grupo. Los espacios de mi centro son los siguientes: aulas, biblioteca, salón de actos gimnasio, patios, sala de audiovisuales, secretaría, sala de alumnos/as, dirección, jefatura de estudios, sala de profesores, aula de informática, etc.,*

- *LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO*

Supone la secuenciación de objetivos y contenidos y responde al cuándo enseñar. Establece que el horario lectivo correspondiente a 4º de ESO será de 30 horas semanales, de las cuales 1 hora semanal corresponde a la materia de Valores Éticos. La LOMCE regula el calendario y la jornada escolar y establece en 179 el número de días lectivos. Para 4º de ESO Valores éticos, 36 días de clases efectivas. En el curso 2021/22, el inicio de las clases es el día 15 de septiembre y finalizan el 23 de junio. Desde el 23 al 30 de junio, se dedicará a actividades relacionadas con la evaluación y la calificación del alumnado correspondiente a la sesión de evaluación extraordinaria, se elaborará la memoria final de curso y se realizarán todos aquellos actos Administrativos previstos en la normativa. La materia se organiza en tres trimestres, primer trimestre unidad didáctica 1, 2, 3, segundo trimestre unidad didáctica 4, 5, 6 y tercer trimestre unidad didáctica 7, 8, 9.

BLOQUES	TÍTULO
1	Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.
2	Teorías éticas.
3	Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.
4	Derechos humanos y retos del mundo actual.
5	La igualdad entre hombres y mujeres.

#### PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1	1	La condición moral del ser humano	4
1	2	Yo decido	4
2	3	El origen de las morales	4
TOTAL HORAS			12

#### SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
2	4	¿Qué es lo bueno?	4
3	5	Los derechos humanos como teoría ética	4
3	6	La política y los derechos humanos	4
TOTAL HORAS			12

#### TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
4	7	El derecho, la ética y la justicia	4
4	8	La economía y los grandes problemas mundiales	4
5	9	La situación de la mujer en el mundo	4
TOTAL HORAS			12

- *LA ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS*

La LOMCE establece que los profesores deben organizar las condiciones para que sea posible el desarrollo de las actividades de los alumnos, ya sea **individual, en pequeños grupos o en gran grupo**. Entre las actividades en gran grupo destacaremos debates, en pequeños grupos, trabajos de investigación, trabajos interdisciplinares, e individualmente las actividades que el alumno/a realiza de manera individual de las diferentes unidades didácticas.

#### 4.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Se destaca la importancia de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el currículo, y establece que éstas se trabajarán en todas las áreas.

En concreto a lo largo del curso los alumnos de Valores Éticos van a hacer uso de los siguientes *recursos*:

- *Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales:*

- Televisor, grabador y reproductor de video, grabador y reproductor de CD, proyector digital, cámara de vídeo digital, cámara de fotos digital. Películas de video, documentales.

- *Conocimiento y uso de los recursos informáticos:*

Conocimiento y uso del ordenador para la búsqueda de información en Internet.

- Textos y temáticas relacionadas con la igualdad de género, bibliografías, diccionarios de términos

- Búsqueda de guías para realizar: comentarios de texto, trabajos de libros de lectura, disertaciones, trabajos monográficos, debates, mesas redondas.

- Utilización de programas informáticos y del correo electrónico

• *Recursos bibliográficos:*

- Uso de la biblioteca, textos para comentar, libros de lectura, guías para comentarios y guías de lectura, programaciones didácticas, libro de texto, si se considera conveniente.

## **5.- EVALUACIÓN.**

### **5.1.- TIPO DE EVALUACIÓN**

*La evaluación es continua, formativa, flexible y contextualizada* y se establecen tres **momentos** en la evaluación:

1. Evaluación *inicial*. Tiene por objeto detectar los conocimientos previos de los alumnos respecto a la materia de ética para que el A sea significativo.

2. Evaluación *continua*. La evaluación será continua en tanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos y alumnas.

3. Evaluación final o *sumativa*. Para cada grupo de alumnos se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso (1ª, 2ª y evaluación ordinaria). Al término del período lectivo habrá una calificación final que, de acuerdo con la evaluación continua, valorará los resultados conseguidos. La evaluación de las competencias clave se hace en la evaluación final (el tutor introduce el resultado en Séneca junto a otras consideraciones del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno) empleando los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Si el alumno no consigue las competencias tendrá una oportunidad extraordinaria en septiembre.

## 5.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Estos se ajustan a los criterios de evaluación de la materia y a las características específicas del alumnado.

- *Técnicas*: observación directa para valorar indicadores como actitud, participación, interés, esfuerzo, atención, corrección de actividades propuestas por la profesora, preguntas orales, preguntas escritas, cuestionarios, trabajos individuales, pequeños grupos y gran grupo, trabajo interdisciplinar, etc. corrección del cuaderno.
- *Instrumentos*: escalas de observación, listas de control, fichas del alumno/a donde se registra la adquisición de competencias a través de la realización de actividades y actitudes.

## 5.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación suponen la valoración del *proceso enseñanza-aprendizaje como continuo, abierto, flexible y en desarrollo*, por lo que se valorará:

## DISTRIBUCIÓN DE LOS PORCENTAJES REFERIDOS A LAS CALIFICACIONES

	<u>Notas de clase recogidas cuaderno profesor:</u> Trabajo sobre lecturas Actividades Trabajos en grupo e individuales Revisión de cuadernos Preguntas orales o escritas	60%	
	<u>Notas de clase recogidas cuaderno profesor:</u> Actitudes: esfuerzo, atención, interés, participación, colaboración con los compañeros.	40%	
	<b>Calificación:</b>	<b>100 %</b>	

### 5.4.- MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

- Los alumnos que no hayan superado un trimestre podrán recuperarlo durante el curso. Para ello, el alumno deberá recuperar el trimestre suspenso mediante la realización de las actividades propuestas por el profesor.
- A la prueba extraordinaria de septiembre deberán concurrir los alumnos suspensos en la evaluación ordinaria. Igual que en junio quienes no hayan superado un solo trimestre, serán evaluados del trimestre suspenso; quienes, por el contrario, no hayan superado dos o tres trimestres, serán evaluados sobre toda la materia.

Entre los mecanismos de recuperación podemos destacar:

- Evaluación continua con las técnicas e instrumentos anteriormente expuestos.
- Corrección de las actividades de recuperación.
- Trabajos escritos propuestos por el profesor.



## **5.5.- PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

Tendrá un peso fundamental la evaluación continua. Esto significa que el alumnado que supere positivamente el área durante el curso presente, recuperará y aprobará las de la misma área de los cursos anteriores cuya calificación fuera negativa.

Además, el profesorado podrá entregar a este alumnado un conjunto de actividades cuya realización correcta ayudará a la recuperación de los cursos pendientes.

En casos excepcionales, se podrá recuperar los cursos pendientes aún no superando positivamente el área durante el curso presente, atendiendo a problemáticas personales del alumnado y a su grado de mejora en el área.

## **5.6.- PLAN DE SEGUIMIENTO DE ALUMNADO REPETIDOR**

Se incidirá de manera especial en el seguimiento del alumno repetidor, observando y realizando una serie de actividades para comprobar que el ritmo de aprendizaje es el adecuado. Se tratará de motivar al alumno a través de preguntas en clase, actividades de refuerzo, etc.

## **6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **1. Normativa**

**-ORDEN de 25 de julio de 2008** por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA de 22 de agosto de 2008)

**-Instrucciones de 22 de junio de 2015:** Protocolo de detección, identificación del alumnado NEAE y organización de la respuesta educativa.

## **2. Medidas de carácter general**

- *Agrupamientos flexibles:* Se realizarán principalmente en las áreas instrumentales. Los agrupamientos serán temporales y se permitirá el cambio de unos grupos a otros dependiendo de la evolución del aprendizaje del alumno.
- *Desdobles de grupos en materias instrumentales:* especificar

## **3. Programas de Atención a la Diversidad**

- *Refuerzo Educativo (áreas instrumentales en 1º y 4º ESO):* -Se organizará el refuerzo educativo de las materias instrumentales para el alumnado que por algún o algunos de los siguientes motivos presente dificultades de aprendizaje:
  - no promociona de curso.
  - promociona con evaluación negativa en alguna materia instrumental del curso anterior.
  - según informe de tránsito
  - detección de dificultades a lo largo del curso.

Características: -Grupos reducidos (15 alumnos/as),

-Se secuenciarán los objetivos y contenidos en función de las necesidades de cada alumno

-Se fomentará el trabajo cooperativo

- Se elaborará un banco de materiales de refuerzo

**-Se trabajará de forma coordinada** entre los profesores de un mismo grupo de alumnos, siguiendo el plan de actuación que marque el **tutor/**

- Estrecha coordinación con las familias

- Refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (materias pendientes): incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.
- Plan específico para el alumnado que no promocione de curso: En la sesión de evaluación inicial se analizarán las dificultades encontradas del alumnado que no ha promocionado de curso para que en reunión posterior del equipo educativo se planifique el plan específico más adecuado. Este plan específico incluirá:
  - el refuerzo educativo de alguna materia instrumental, las actividades
  - el seguimiento en las dificultades encontradas en el curso anterior y
  - un horario de atención al mismo (TAPAF) y coordinación estrecha con la familia.

#### **4. Programas de Adaptación Curricular**

- Adaptaciones Curriculares No Significativas: Los equipos docentes planificarán medidas para atender al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto al grupo en el que está escolarizado. Esta adaptación afectará principalmente a la metodología y los materiales e instrumentos utilizados para el desarrollo de los contenidos de cada materia. Tanto en las sesiones de evaluación como en las reuniones de equipo educativo el profesorado que ha realizado la adaptación informará de la evolución del alumnado en la materia teniendo en cuenta estas adaptaciones.

Aspectos metodológicos:

- Se potenciará el trabajo en grupos de aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos
- Estructurar las tareas: desglosarlas en pasos
- En aquellos momentos en los que la clase no se disponga en grupos pequeños, estos alumnos deben estar ubicados cerca del profesor y de la pizarra
- El agrupamiento en el aula podrá ser: gran grupo, pequeño grupo y trabajo individual, y cada uno de ellos resulta adecuado según el contenido a desarrollar y el tipo de necesidad educativa del alumno, emplear estrategias para centrar o focalizar la atención del alumno.

-Usar la agenda

- Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. Dar más tiempo en las pruebas escritas con enunciados cortos, sencillos y claros

➤ Adaptaciones Curriculares Significativas: Dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales

- Con **desfase curricular superior a dos cursos**.
- Con limitaciones derivadas de discapacidad física o sensorial.
- Precisan **evaluación psicopedagógica previa que recomiende esta medida**.

-Modificaciones de los **objetivos y criterios de evaluación de la programación del área afectada, llegando incluso a su eliminación, buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave**.

-Elaboración de la propuesta curricular por el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, junto con el profesor de área y el asesoramiento del orientador.

Aspectos metodológicos:

-Se potenciará el trabajo en grupos de aprendizaje cooperativo integrando a alumnos con NEAE en grupos heterogéneos. Aprendizaje basado en proyectos. Estructurar las tareas: desglosarlas en pasos. Se llevarán a cabo actividades que permitan interactuar a este alumnado

Se llevará a cabo la atención por parte de los especialistas del departamento de Orientación

-Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. Dar más tiempo en pruebas escritas con enunciados cortos, sencillos y claros.

Se contará con los recursos materiales y personales necesarios

-El agrupamiento en el aula podrá ser: gran grupo, pequeño grupo y trabajo individual, y cada uno de ellos resulta adecuado según el contenido a desarrollar y el tipo de necesidad educativa del alumno. En aquellos momentos en los que la clase no se disponga en grupos, estos alumnos deben estar ubicados cerca del profesor y de la pizarra

- Se puede llevar a cabo la tutoría entre iguales
- Trabajo individual o autónomo que permite la adecuación del aprendizaje al ritmo y capacidades de cada alumno
- Emplear estrategias para centrar o focalizar la atención del alumno.
- Crear un clima en el aula estructurado y organizado
- Uso de la agenda. Se puede asignar un alumno mentor

➤ Adaptaciones curriculares para alumnado con Altas Capacidades Intelectuales:

- Orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículum ordinario.
- La elaboración y aplicación de las mismas será responsabilidad del profesor de área o materia con el asesoramiento del departamento de orientación.

Aspectos metodológicos:

- Programas de ampliación, programas de enriquecimiento curricular
- La ampliación vertical: profundizar en los contenidos que hay que aprender dentro de una misma materia
- La ampliación horizontal: establecer conexiones con otros contenidos de la misma área o de materias diferentes.
- Trabajos de investigación, talleres
- ACAI

**7.- PMAR y FPB:** llevan su propia programación

**8.- TEMAS TRANSVERSALES.**

Hay que tener en cuenta que los temas transversales asociados generalmente con los valores morales y políticos tienen en este Departamento un lugar central, ya que constituyen gran parte del cuerpo de su currículo académico.

La presente programación muestra integradas las enseñanzas transversales en los objetivos, en los diferentes bloques de contenido y en los criterios de evaluación. Las materias de *Educación para la ciudadanía* y *Educación ético-cívica* concretarán su relación con las enseñanzas transversales en cada una de las unidades didácticas.

Podemos mostrar la vinculación con la educación *moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos* por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

- La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.
- Crítica ante mensajes que denoten una discriminación sexual, racial, social, etc.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes sociohistóricos.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.
- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

También la educación para *la salud, para el consumo, ambiental y vial* cobran importancia subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:

- Contribución a la conservación del patrimonio social y cultural andaluz.
- Reconocimiento de los graves problemas a los que se enfrenta la vida humana sobre la Tierra.
- Disposición favorable a la conservación y mejora del medio natural andaluz.
- Actitud crítica ante el reparto desigual de los recursos y solidaridad con quienes sufren escasez de alimentos y recursos.

- Sensibilidad hacia la racionalización en el uso de los recursos naturales del medio andaluz.
- Interés por conocer y disfrutar de obras, objetos y logros sociales, culturales, técnicos, artísticos.
- Disposición activa a la cooperación por conservar y enriquecer el patrimonio social y cultural de Andalucía.

**De alguna manera se tratarán todos los siguientes:**

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades recogidas en la Constitución española y el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación ciudadana
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales.
- d) El fomento de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- e) El fomento de la igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.
- j) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado (salud, pobreza en el mundo, emigración...)

**9.- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y BIBLIOTECA.**

**ACTIVIDADES DE LECTURA, EXPRESIÓN ESCRITA Y EXPRESIÓN ORAL.**

*Entre ellas se destacan:*

- Comprensión y expresión de textos, diccionario de términos, mapas conceptuales, lecturas comprensivas, elaboración de fichas, resúmenes, comentarios de textos.*
- Utilización de la biblioteca.*
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información como fuente de conocimiento.*
- Trabajos en grupo.*

#### **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN. INTERDISCIPLINARIEDAD.**

No se han planteado.